

Sr. Héctor Alassa  
Rector  
Universidad Tecnológica Nacional  
Córdoba, Argentina

Atención:  
Sr. Rubén Soro  
Decano  
Facultad Regional de Córdoba  
Universidad Tecnológica Nacional

Montevideo, 13 de mayo de 2019

Ref.: DIR-135/2019

**Asunto: Carta Acuerdo entre la Universidad Tecnológica Nacional de Argentina y la Oficina Regional de Ciencias de la UNESCO para América Latina y el Caribe.**

De mi mayor consideración:

Reconociendo el interés común de fomentar la educación científica y tecnológica a través de transferencia de conocimiento, acompañamiento y uso de las TICs, tanto en alumnos de nivel secundario y terciario, como en personas que hoy no están insertadas en el sistema educativo, ambas Partes consideran que es necesario y conveniente establecer relaciones formales de cooperación.

Para ello, la Oficina de UNESCO Montevideo y la Universidad Tecnológica de Argentina acuerdan desarrollar acciones conjuntas encaminadas a fortalecer el trabajo que realizan, con base en los objetivos estratégicos de ambas instituciones, permitiendo el uso eficaz de los recursos y estableciendo una infraestructura de colaboración para alcanzar metas de crecimiento orientadas al beneficio mutuo y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

La Universidad promoverá y facilitará la divulgación de las acciones que desarrolla la UNESCO y por su lado, la UNESCO promoverá y facilitará la divulgación de las acciones que desarrolla la Universidad.

El Acuerdo contempla los aspectos de cooperación en el ANEXO adjunto para las actividades mencionadas. Futuras iniciativas serán contempladas por las Partes en el mecanismo de consulta que regirá para la cooperación.

Las Partes cooperarán estrechamente en la planificación, ejecución y evaluación de las actividades y en la comunicación relativa a las mismas, que abarcará la duración de este Acuerdo y será acordado conjuntamente por las Partes.

El presente Acuerdo con UNESCO Montevideo comenzará a regir formalmente una vez que se reciba la nota de confirmación de beneplácito de la Universidad Tecnológica Nacional y se mantendrá en vigencia por dos (2) años. Tres meses antes de la fecha de caducidad de este Acuerdo, las Partes decidirán mutuamente sobre la prolongación, o no prolongación del presente Acuerdo.

Deseamos aprovechar esta oportunidad para agradecer a la Universidad Tecnológica Nacional de Argentina por su mayor compromiso para establecer una verdadera asociación mutuamente beneficiosa con la Oficina de UNESCO Montevideo y su apoyo al mandato de la UNESCO.



Lidia Brito  
Directora



Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Córdoba

"2019 - Año de la Exportación"

Córdoba, 16 de mayo de 2019.


UNESCO  
OFICINA REGIONAL DE CIENCIAS PARA  
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE  
DIRECTORA  
ING. LIDIA BRITO  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Quien suscribe, Ing. Rubén Soro, en su carácter de Decano de la Facultad Regional Córdoba – Universidad Tecnológica Nacional, se dirige a Ud. en respuesta a vuestra nota de fecha 13 de mayo de 2019, por la que se propicia el establecimiento de relaciones formales de cooperación entre la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y esta institución.

Primeramente, y en nombre de la Facultad Regional Córdoba, es mi deseo expresar la enorme satisfacción y el agradecimiento, por la oportunidad brindada tendiente a erigir un vínculo de asociación mutua con tan prestigiosa organización.

En tal sentido, y atento a lo solicitado, acogemos con beneplácito la carta acuerdo de cooperación que nos remitiera, como así también el anexo de la misma, aprovechando la oportunidad para comunicarle que sería grato contar con vuestra presencia en la tercera reunión de los Sres. Decanos de Facultades Regionales y el Sr. Rector de la Universidad Tecnológica Nacional, a llevarse a cabo el día martes 25 de junio del corriente año a las 14 hs. en la sede del Rectorado, sito en calle Sarmiento N° 440, 6° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.-



Ing. Rubén Soro  
Decano

"2019 - 70° Aniversario de la Gratuidad de la Enseña"